



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54
RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/2011-CA, DERIVADO
DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2011.

RECURRENTE Y DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a diecisiete de octubre de dos mil once, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito y anexos del delegado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, recibido el catorce del indicado mes en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 56370. Conste.

México, Distrito Federal, a diecisiete de octubre de dos mil once.

Agréguese al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito y anexos del delegado del Poder Judicial del Estado de Jalisco, por el que exhibe diversas documentales y solicita se tengan en cuenta al resolverse el presente recurso de reclamación.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, queda fe.

JGTR